



Asunto: Fecha limite del incentivo de Ford
para Fiesta Sedán y Focus 2009

Fecha: 15/07/09
Circular: 71/09

Red de Distribuidores Ford

At'n Director General
Gerente General
Gerente de Autofinanciamiento

Como recordarán, el beneficio del incentivo de Ford para las unidades Fiesta Sedán y Focus de este mes de Julio, es únicamente para los clientes que contraten un plan de entrega inmediata especial.

Sin embargo, con la finalidad de atender los compromisos generados con nuestros clientes integrantes y adjudicados pendientes de entrega, a los que se les ofreció el incentivo mencionado (\$5,000 para las unidades Fiesta Sedán y Focus ZED y ZEB), les informamos que se respetará la aplicación de este beneficio, siempre y cuando la facturación se realice a más tardar el día 20 de Julio del 2009.

Cabe mencionar que toda facturación fuera de la fecha mencionada, no podrá contar con el incentivo otorgado por Ford para las unidades Fiesta Sedán y Focus ZEB y ZED.

Les sugerimos agilizar los trámites de los clientes mencionado para que puedan aprovechar este gran beneficio.

Saludos cordiales,

Atentamente.

José Francisco López Becerra.
Gerente de Promoción.